

## TABLÓN DE ANUNCIOS.

El señor Alcalde-Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha convocado sesión PLENARIA con el carácter de **ordinaria** para tratar de los asuntos que se recogen en el orden del día que más abajo se detalla. La mencionada sesión se celebrará el próximo **MIÉRCOLES, DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS**. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.



Parajes, 22 de junio de 2017.

La Secretaria,

Fdo. A. Dolores Peinado Lara.

### ORDEN DEL DIA.

- 1º.- Aprobación borradores actas anteriores.
- 2º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía desde el nº 40 de 13/03/2017 al nº 102 de 20/06/2017.
- 3º.- Dar cuenta de los Reparos formulados desde la sesión ordinaria anterior.
- 4º.- Delegación en la Excma. Diputación Provincial de Jaén de la gestión tributaria y recaudatoria del Impuesto Municipal sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalías).
- 5º.- Mociones y propuestas.
- 6º.- Ruegos y preguntas.